



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

En la fecha indicada, a las 12:00h, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Asuntos económicos
4. Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de competencias de la comisión de tribunales.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de cuestionario de prácticas
6. Propuesta y aprobación si procede de modificación del itinerario de la Doble titulación.
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas

**1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.**

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

**2º. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano comenta que el nuevo curso ha comenzado con algunos problemas. Por un lado nos hemos encontrado con que los profesores sustitutos aún no han podido firmar el contrato, por lo que no ha podido comenzar las clases de algunas asignaturas y, por otro, han surgido problemas en el proceso de matriculación relacionados con la nueva normativa que permite matricularse aunque se produzcan solapamientos en los horarios. Si bien en el proceso de matriculación se avisaba al estudiante de esto de forma muy clara, algunos están solicitando cambios en la matrícula para eliminar los solapamientos. Algunas Facultades han decidido no atender a estas reclamaciones. En nuestra Facultad hay un número considerable de casos como este que están siendo estudiados por la Vicedecana de Gestión Académica.

El Sr. Decano da cuenta de la situación de la matrícula en todos los grados del Centro. Tanto en la Conjunta de Humanidades y Traducción e Interpretación como en Traducción e Interpretación (Inglés, Francés y Alemán) se han cubierto todas las plazas

y en algunos casos hay un número importante de estudiantes en lista de espera. Sin embargo, en el caso del Grado de Humanidades ahora mismo hay todavía tres plazas libres mientras que en Geografía e Historia hay aún veinte plazas libres. Este número es preocupante.

La implantación de la docencia de una parte de las asignaturas del Grado en Geografía e Historia para cumplir lo establecido en el Verifica y para hacer más atractivo el Grado ha sido una apuesta importante por parte de la Facultad. Sin embargo, los resultados obtenidos en la matriculación este curso no han sido buenos. Solo dos alumnos han elegido matricularse a las asignaturas que se imparten en inglés en primero. Parece que uno de los motivos que puede estar detrás es el miedo a que sea más difícil para ellos y que las calificaciones obtenidas puedan ser más bajas, igual que sucede en ocasiones en los Bachilleratos bilingües. En el caso de la asignatura en la que de forma piloto ya el curso pasado se impartió una EPD en inglés no fue eso lo sucedido. Los estudiantes del grupo de inglés obtuvieron más de un punto y medio más que los estudiantes de la EPD en castellano. Con el fin de dar a conocer esto entre los estudiantes y tratar de que algunos se animen a pasarse a la docencia en inglés el Decano junto con un grupo de profesores del Grado están visitando las aulas para hablar del bilingüismo.

El Señor Decano confirma que la Lección Primera de la Facultad de Humanidades será impartida por D. Luis de Pablo y tiene como título “Aprender a componer”. La Lección Primera se celebrará el 15 de octubre.

Se recuerda a los asistentes que el plazo de entrega de las solicitudes de la Acción 2 y de la Acción 3 de Innovación Docente termina mañana. Se ha enviado también un correo recordatorio sobre esta cuestión.

### **3º Asuntos económicos**

En el Anexo II está disponible toda la información acerca de los gastos ya realizados por la Facultad. Como la información sobre las cuestiones económicas tarda en llegar puede haber gastos ya realizados pero que aún no han sido imputados.

El Sr. Decano trae esta cuestión a la Junta de Facultad porque quiere que sea la Junta de Facultad la que decida una cuestión en la que no ha podido ponerse de acuerdo la Comisión Económica de la Facultad.

La Facultad había abierto un plazo hasta el 15 de septiembre para solicitar ayudas económicas para las actividades que se vayan a realizar antes del 31 de diciembre. Entre las solicitudes hay muchas de profesorado de la Facultad que piden una ayuda para la organización de congresos. Si bien en principio este tipo de actividades no son sufragadas por la Facultad, se planteó en la Comisión Económica que se diera a cada una de las solicitudes una ayuda de 400 euros, ya que se cuenta con ese dinero y si no se gasta antes del 31 de diciembre debería ser devuelto. En la Comisión Económica uno de los miembros planteó el problema de que podría haber más profesores que estén organizando congresos y que no hayan solicitado dichas ayudas por saber que en principio el Decanato no entrega ayudas para ese tipo de actividades. Al no existir unanimidad entre los miembros de la Comisión Económica el Señor Decano decidió que fuera la Junta de Facultad la que decidiera qué se debería hacer.

Si bien en un primer momento se pensó en dar 400 euros a cada Congreso se decide reducir la ayuda a 300 euros ya que han llegado nuevas solicitudes de actividades diseñadas para los estudiantes y, además, se asegura así un pequeño remanente para posibles gastos de última hora. En total la Facultad dedicaría 1500 euros como ayuda a la financiación de Congresos

La Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación plantea que una forma de solucionar la situación sería enviar un correo a todos el profesorado del Centro informándoles de que hay una pequeña cantidad de dinero que se va a dedicar a la organización de Congresos y que pueden solicitarlo si lo desean. El dinero con el que se cuenta se dividiría entre todas las solicitudes, entre las ya recibidas y las que lleguen tras el correo. De ese modo se evitaría que alguien pudiera sentir que no ha podido acceder a una ayuda que ha estado disponible para otros

La Vicedecana de Gestión Académica -D<sup>a</sup>. Elisa Calvo Encinas- recuerda la importancia de respetar los plazos.

Se acepta la propuesta de escribir a todos los miembros del Centro y dividir los 1500 euros entre todas las solicitudes de Congresos que finalmente pidan dicha ayuda. Se dará la misma cantidad a todas las Jornadas de forma independiente de la cantidad que cada uno hay solicitado.

En el Anexo III de la presente acta se recogen las actividades que solicitaron ayudas que giraban en torno a la docencia y que la comisión económica decidió ya sufragar y las solicitudes recibidas para la realización de Congresos sobre las que se han discutido en la presente Junta.

#### **4º Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de competencias de la Comisión de Tribunales.**

El 12 de diciembre de 2012 se aprobó la creación de una Comisión de la Facultad que se encargaría de nombrar los Tribunales de Compensación que hay que formar para aquellos casos en los que los alumnos que están pendientes de terminar y cumplan la normativa lo soliciten. Ahora el Decanato se encuentra que ha de crear también tribunales para evaluar las solicitudes los titulados que quieren homologar sus títulos extranjeros en España. El Señor Decano plantea que considera más funcional no crear una nueva Comisión que se encargaría de nombrar estos Tribunales sino ampliar las competencias de la Comisión de Tribunales que ya está funcionando. A partir de este momento esta Comisión se encargaría de nombrar tanto los tribunales de compensación como los de homologación.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr.Decano.

#### **5º Propuesta y aprobación, si procede, de cuestionario de prácticas**

El Sr. Decano le da la palabra en este punto a la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación -D<sup>a</sup> Lucía Fernández Amaya- para que explique qué se pretende con este cuestionario.

La Vicedecana de Comunicación explica que los alumnos de la Facultad de Humanidades que cursan la asignatura Prácticas en Empresa precisan que el tutor académico reciba una evaluación de los estudiantes realizada por el tutor externo. Esto generó ciertos problemas y confusión el curso pasado ya que algunos tutores externos no tenían claro qué debían evaluar. En una reunión de coordinación con los coordinadores de prácticas de las otras facultades, la Vicedecana tuvo noticias de que los otros Centros contaban con un cuestionario que facilita la evaluación por parte del tutor externo. De acuerdo con esto y siguiendo los modelos de cuestionario que ya se utilizan en otros Centros D<sup>a</sup> Lucia Fernández Amaya ha diseñado uno para nuestros grados. El cuestionario ha estado colgado en la plataforma BSCH para que los profesores hayan podido consultarlo y para que se apruebe si la Junta de Facultad lo considera adecuado.

Se aprueba el cuestionario por asentimiento.

### **6º Propuesta y aprobación si procede de modificación del itinerario de la Doble titulación de Humanidades y Traducción e Interpretación.**

El Sr. Decano le da la palabra en este punto a la Vicedecana de Gestión Académica -D<sup>a</sup> Elisa Calvo Encinas- para que explique este punto.

La Vicedecana explica que quiere plantear dos cuestiones. En primer lugar un pequeño cambio que pretende sobre todo regularizar una situación que dificulta el proceso de matriculación de estos asuntos y, en segunda lugar una cuestión de más calado sobre la que considera que sería interesante que se abriera un debate. Sobre esta segunda cuestión no se tomará una decisión ya en esta Junta sino que se planteará como una cuestión de trabajo más a largo plazo.

Comienza D<sup>a</sup> Elisa Calvo explicando el cambio más pequeño. Recuerda que la implantación del Doble Grado ha obligado a ir introduciendo ciertas modificaciones en el itinerario recomendado para los estudiantes del Doble Grado. En el curso pasado se introdujo un primer cambio por la necesidad de que los estudiantes del Doble Grado presentasen dos trabajos de Fin de Grado, uno por cada titulación. Añadir doce créditos más suponía una carga excesiva de trabajo para los estudiantes y alargar sus estudios en al menos un año más. Se decidió por lo tanto reducir en la práctica la cantidad de créditos de optativas que estos estudiantes debían cursar, mediante un procedimiento automático de reconocimiento de asignaturas entre titulaciones. En lugar de 42 créditos se estableció que solo deberían cursar 30 créditos entre las asignaturas optativas de Humanidades y de Traducción e Interpretación. De esta forma se podían introducir los 12 créditos que supone el TFG en Humanidades que no se había tenido en cuenta minimizando el impacto en su progreso curricular. Así, para que los alumnos que ya estaban en 4º y 3º del curso pasado no perdieran ninguno de los créditos de optativa ya cursados, se aprobó en Junta de Facultad que los alumnos hicieran 18 créditos de TEI, 6 de HUM y 6 que podrían ser de TEI o de HUM indistintamente.

A la hora de llevar esto al Universitas XXI nos encontramos con el problema de que el sistema no entiende que haya 6 créditos que no están asignados previamente a ninguna de las dos carreras. Para evitar esto es necesario que se le especifique de qué grado son las optativas de las que se tienen que matricular los estudiantes. Para solucionar este problema se ha pensado en aprobar nuevas tablas de reconocimiento y de itinerario

curricular en las que se recojan que los estudiantes han de matricularse de 18 créditos optativos de Traducción e Interpretación y de 12 de Humanidades. Se solicita la aprobación por asentimiento y se aprueba.

Pasa entonces la Vicedecana de Gestión Académica a la segunda cuestión. Plantea que sería interesante abrir un debate sobre la posibilidad de revisar el itinerario del Doble grado. Una vez que ya va a terminar la primera promoción y hemos podido ver lo que funciona y lo que no, sería deseable que una comisión de profesores y estudiantes analizaran los resultados y las posibles mejoras. Señala como uno de los problemas más complejos viene dado por la gran optatividad que tiene nuestro doble grado y recuerda que el resto de los dobles grados de la UPO carecen de optatividad o la presentan de forma muy residual. Frente a esto el nuestro tenía 42 créditos y ahora, tras la reducción, tiene treinta. A esto se añade que los propios estudiantes se quejan de no poder cursar asignaturas básicas del Grado de Humanidades y que son muy importantes para su formación, como Prehistoria o Historia Antigua.

Otro problema del diseño del itinerario recomendado es que en un curso los estudiantes han de cursar asignaturas de tres cursos diferentes de los grados simples lo que dificulta enormemente la gestión del doble grado a todos los niveles: horarios, planificación académica, matrícula, etc. Esto mejoraría si cada curso como mucho se combinaran asignaturas de dos cursos

Replantear el itinerario teniendo en cuenta estos elementos permitiría que los estudiantes recibieran una formación más completa, haría más llevadero el estudio de los dos grados y facilitaría enormemente toda la gestión académica y administrativa de los títulos. Si bien mejorar la formación recibida por los estudiantes es lo que consideramos más importante, no quiere dejar de señalar lo enormemente difícil que resulta el progreso de nuestros estudiantes y el gran número de dificultades administrativas que tienen que resolver de forma continuada. A esto se añade que desde el área de Gestión de Grado se va a iniciar un proceso para que los alumnos de doble grado en lugar de tener dos expedientes pasen a tener un solo expediente. Se trataría de cargar un plan de estudio único y eso facilitaría mucho el progreso de los estudiantes que tendrán un itinerario curricular menos accidentado. Esto hace que sea especialmente interesante pararnos en este momento a pensar esta cuestión

La profesora Olga Cruz Moya dice que los argumentos basados en la mejora de la formación de los estudiantes le parecen muy válidos pero que no considera adecuado que se cambie el itinerario solo para facilitar los procesos de carácter administrativo en el Área de Gestión de Grados. La Vicedecana de Gestión Académica plantea que tal y como está el diseño actual, no se consigue que los expedientes cuadren, los horarios de cuarto se hacen imposibles y se han tenido que hacer cambios en los cursos en los que los estudiantes eligen las distintas optativas porque si las eligen en el curso que estaba establecido en el itinerario resulta imposible de implementar. De hecho ha habido muchas quejas por parte de los estudiantes, incluso en Defensoría universitaria, porque no pueden matricularse de las optativas que les interesan y los alumnos de quinto se muestran muy descontentos con la forma como ha funcionado el itinerario en general.

Desde el Decanato se propone la creación de una comisión mixta con profesores de los dos departamentos y con los alumnos. El valor estratégico del Doble grado tanto para

la Facultad como para el Grado de Humanidades es indudable y es muy importante que se cuide y se trate de mejorar aquellos problemas que se han detectado.

El profesor D. Juan Ojeda dice que abrir un debate como ese es muy importante y necesario ya que hacer un diagnóstico del funcionamiento de algo es siempre bueno.

Se aprueba por unanimidad la conveniencia de crear esta comisión y el Señor Decano solicita un voto de confianza por parte de la Junta de Facultad para formar dicha comisión con estudiantes y profesores de ambos Departamentos. El Decano y la Vicedecana de Gestión Académica formarían parte de la misma. La Comisión tendría entre ocho o diez miembros y trabajaría durante el primer trimestre del presente curso para que en el segundo trimestre ya se pueda tener en cuenta las decisiones tomadas a la hora de preparar el Plan de Centro.

## **7. Asuntos de trámite**

El Señor Decano introduce el listado de actividades presentadas en el Decanato para solicitar el Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en el curso 2013-14.

Comenta que una de las actividades –el Congreso de Asociaciones Germanistas de España- ya se ha realizado y explica que no se ha visto con anterioridad en una Junta de Facultad porque se presentó la solicitud en julio ya muy avanzado el mes y la actividad se realizó en septiembre al empezar el curso.

Las actividades que se presentan son las siguientes:

- Colaboración activa con la organización del VIII Congreso Internacional de la Federación de Asociaciones de Germanistas en España (FAGE) Presentado por Karl Heisel 75 horas y 3 créditos
- VIII Congreso Internacional de la Federación de Asociaciones de Germanistas en España (FAGE) Presentado por Karl Heisel 25 horas y 1 crédito
- XXXII Congreso Internacional AESLA. Lingüística Aplicada. Industrias de la lengua y cambio social Presentado por Francisco Lorenzo Berguillos. 75 horas y 3 créditos
- XXXII Congreso Internacional AESLA. Lingüística Aplicada. Industrias de la lengua y cambio social Presentado por Francisco Lorenzo Berguillos. 150 horas y 6 créditos
- VII Encuentro de Literatura Fantástica. “Aquí sobran las espadas”. Presentado por Antonio José López Gutiérrez. 25 horas y 1 crédito

Se aprueba por unanimidad para que se presenten y se aprueben en la próxima COAP y en el Consejo de Gobierno.

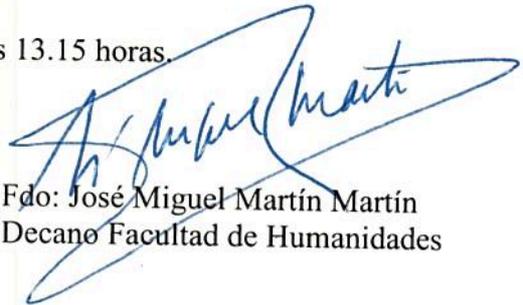
## 7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15 horas.



Fdo: Marian Pérez Bernal  
Vicedecana de Innovación y Calidad



Fdo: José Miguel Martín Martín  
Decano Facultad de Humanidades

## ANEXO 1

### ASISTENTES

D<sup>a</sup> Olga Cruz Moya  
D<sup>a</sup>. Elisa Alonso Jiménez  
D. Francisco Molina Díaz  
D<sup>a</sup>. Angela María Amor  
D<sup>a</sup>. Nadia Duchêne  
D<sup>a</sup>. Mercedes de la Torre García  
D. Manuel Herrero Sánchez  
D<sup>a</sup>. Elisa Calvo Encinas  
D<sup>a</sup>. Marian Pérez Bernal  
D. José Miguel Martín Martín  
D. José María Miura Andrades

### INVITADOS:

D<sup>a</sup>. Lucía Fernández Amaya  
D. Juan Francisco Ojeda Rivera

### EXCUSADOS:

D<sup>a</sup>. Rosario Baquero Mesa  
D<sup>a</sup>. Rosario Moreno Soldevila  
D. José María Miura  
D. Juan Infante Amate  
D. Juan Pablo Larreta Zulategui  
D. Francisco José Lorenzo Bergillos  
D. Gonzalo Carlos Malvárez García  
D<sup>a</sup>. Elena Muñoz Grijalvo

## **ANEXO II: INFORMACIÓN ECONÓMICA**

**ANEXO III: SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS REALIZADAS A LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

✧ **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCENCIA**

✧ **ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS**